

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfafar

**2025/08996 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al impuesto de vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2025.**

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente, mediante Decreto de Alcaldía n.º 2025-3694 en fecha 17.07.2025, el padrón matrícula de los contribuyentes del siguiente tributo local:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2025

Queda expuesto al público para su examen en la Unidad Tributaria municipal, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto.

Contra la aplicación y efectividad de estos tributos podrá formularse ante esta Alcaldía, recurso de Reposición a que se refiere el art. 108 de la Ley 7/85 de 2 de abril, previo al Contencioso-Administrativa por plazo de un mes a contar desde la exposición pública de los mismos, a tenor del art. 14. Del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alfafar, 18 de julio de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

